



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiocho de julio de dos mil quince, en las instalaciones de Cementos Cosmos S.A., sita en [REDACTED] en Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto comprobar el funcionamiento de la instalación destinada a usos industriales ubicada en el emplazamiento referido y cuya solicitud autorización de modificación para cambio de denominación (MO-4) fue informada favorablemente por el CSN en junio de 2015.

Que la Inspección fue recibida, en representación del titular, por D. [REDACTED], [REDACTED], quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

- Fuentes radiactivas y ubicación sin cambios desde anterior Inspección-----
- Disponen de dos licencias de operador y una de supervisor en vigor -----
- Tiene controlados dosimétricamente con [REDACTED] a tres usuarios y dos áreas con dosímetros [REDACTED] y disponen de tres dosímetros de lectura directa [REDACTED] -----
- Las lecturas de dosis acumulada anual a fecha de inspección no son relevantes. Los dosímetros personales muestran fondo y los dosímetros de área emplazados en la



posición teórica mas desfavorable donde no hay paso de personal, no acumulan dosis relevantes comparadas con el histórico del dosímetro en cuestión-----

- Exhiben documentación pertinente de la instalación relativa a fuentes, diarios de operación, dosimetría, reglamentos de funcionamiento, vigilancias radiológicas y hermeticidades de las fuentes; La última efectuada por [REDACTED] en plazo debido --
- Consta la vigilancia y medidas de protección radiológica efectuadas por [REDACTED] en plazo-----
- Consta formación bianual en seguridad del personal adscrito a la Instalación y consta el recibí de los asistentes-----
- Disponen de monitor de radiación [REDACTED] modelo [REDACTED] y nº serie 016279 operativo y disponen de procedimiento escrito para la calibración de equipos. Consta calibración de monitor en [REDACTED] en plazo debido en mayo de 2014-----
- La instalación la constituyen a fecha de inspección cuatro fuentes de Californio-252 de 0.4 GBq de Actividad nominal máxima cada una. Estas fuentes se encuentran montadas en su posición de trabajo sobre una cinta transportadora para proceder a la determinación de la proporción de cal sílice aluminio y hierro de la materia prima-----

La actividad real acumulada de todas las fuentes a fecha de Inspección no supera a la autorizada-----

- Esta configuración de medida se halla alojada en una caseta situada en una zona que no es de paso habitual y que se encuentra señalizada y provista de acceso controlado-----
- La dosimetría de área, a fecha de inspección, no muestra datos relevantes para el tipo de instalación y la colocación de los dosímetros cercanos a las fuentes en posición de trabajo-----
- La instalación permanece sin cambios desde anterior Inspección, señalizada y con acceso controlado a la misma-----
- Exhiben test de hermeticidad de fuentes y las verificaciones de la instalación por [REDACTED] correspondientes al año anterior y en curso-----
- Existen instrucciones para el acceso a las zonas radiológicas y las medidas de protección



que deben observar el personal que ocasionalmente accede a la instalación. El mantenimiento lo tienen contratado con la empresa fabricante de los equipos-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a los días tres de agosto de dos mil quince.

Fdo. : 


INSPECTOR
GENERAL DE
INSPECCIÓN

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "Cementos Cosmos S.A.", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*La fecha de inspección fue el día 29/julio/2015 en vez del día 28 (domingo) como figura en el acta.
No he recibido aún autorización de cambio de denominación tal como figura en acta*

19/



DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/10/IRA/2719/2015 de fecha 27/05/2015, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se aceptan los comentarios



Madrid, 07 de septiembre de 2015

Fdo.: 
INSPECTOR